

# Alianza por San José



La mayoría de la población a nivel mundial vive en las ciudades; esta expansión trajo consigo ciudades deformes, altamente contaminadas e inmensos focos de marginación y miseria, creando territorios urbanos conflictivos. Esta problemática no es ajena a San José, ya que el cantón central alberga la mayor masa urbana del país, incluyéndose como parte del gran área metropolitana (GAM), condición que ha contribuido en las últimas décadas a la pérdida de su identidad, de su ideario espacial y social y de su riqueza arquitectónica. Hoy, el sistema urbano colapsó y resiente la ausencia de visión política para una planificación urbana sostenible.

La capital tiene una extensión de 44,62 kilómetros cuadrados, en la que viven cerca de 400.000 mil personas, territorio que representa un 0,09% del territorio nacional. A mediados del siglo XX se da un incremento en la construcción de barrios y, para mediados de la década de 1980, se presenta una migración proveniente de otros países y del interior, la cual se mantiene hasta la actualidad. Las personas escogen la ciudad para vivir, construyen su hogar y pretenden dar un equilibrio a sus vidas, comparten e interactúan entre sí su cultura, sus deseos, viven su cotidianidad; es el lugar de múltiples relaciones y realidades, entrelazan y dan sentido a su vida.

El movimiento demográfico no se detiene. Sus problemas se han incrementado en muchos ámbitos, donde la solución de infraestructura ha sido insuficiente y la planificación urbanística se ha realizado de una manera anárquica, sin control ni planificación, incrementando sus contradicciones, su desgaste, poniendo a la ciudad en una amenaza permanente de colapso; por tal motivo, necesita una visión y política de planificación donde el primer intérprete y conocedor es el ser humano, quien la sueña y le hace las transformaciones que necesita para vivir.

San José requiere implementar nuevas tecnologías, una gestión administrativa de puertas abiertas, que trabaje mano a mano con el ciudadano, un presupuesto direccionalizado a las necesidades de los once distritos. Demanda de una gestión y de un ordenamiento urbano, de la atención a la pequeña y mediana empresa, de la modernización del transporte público, de la utilización de mejores formas para disponer de los desechos y el fomento de la utilización de energías limpias; todo esto derivará en un mejor aprovechamiento del espacio público, donde el ciudadano josefino tenga una experiencia de pertenencia a su ciudad.

Esta transformación de la ciudad requiere una municipalidad que reclame su liderazgo, que se legitime a sí misma y a la sociedad, con transparencia en todas las decisiones. Que cree alianzas locales e internacionales, reparta roles y obligaciones e incluya a la población como parte fundamental para aplicar soluciones.

Por tal motivo, Alianza por San José plantea abordar la capital desde una estrategia de ecosistema vivo, donde todos somos parte, respetando los sistemas que la componen. La creación artificial del hombre dentro de la ciudad asume el compromiso de ser parte del ciclo de vida, no desde una apropiación, sino desde una inclusión que permita la continuidad de la naturaleza como principio para dejar un legado para las futuras generaciones.



Alianza  
por San José



# Alianza por San José



Esta articulación firme y decidida es producto de los esfuerzos públicos y privados necesarios para producir el bienestar y desarrollo local que sus habitantes y el entorno requieren. Asimismo, asume el compromiso de la Carta Mundial del Derecho de la Ciudad (ONU-Habitat) del año 2004, que en su preámbulo expresa:

... el derecho a la ciudad busca recoger los compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, parlamentarios y organismos internacionales para que todas las personas vivan con dignidad en nuestras ciudades”, lo encontramos ampliado en el artículo 2, “el Derecho a la Ciudad es definido como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social.

## Metodología

Nuestra metodología de trabajo para consolidar un cambio y construir una mejor ciudad para todos será **la acción participativa**, con metodologías constructivistas, en donde la Municipalidad se posiciona como líder en un proceso junto con los sectores sociales, la industria, el sector académico, los especialistas en la gestión social, el gobierno central, las comunidades, el comercio, entre otros integrantes. Todos ellos serán participantes dinámicos en la realización de los diagnósticos, la promoción, la concertación y la consolidación de soluciones a largo plazo; de esta manera, con una visión integrada, lograremos mejores resultados a largo plazo.

## CONTENIDOS

### A. Infraestructura

1. Desarrollo inmobiliario participativo.
2. Recuperación del espacio público (recreativo y cultural) para la promoción de una cultura de armonía.
3. Promoción de soluciones integrales de transporte y movilidad.
4. Defensa del legado del patrimonio arquitectónico e histórico de San José.
5. Matriz de análisis (Planes de Desarrollo, Plan de Acción BID 2017, Planes Reguladores y marco regulatorio).

### B. Recurso humano

1. Desarrollo social y familiar.
2. Fomento de la educación y la capacitación técnica.
3. Solidaridad con personas con discapacidad.
4. Dignificación de la persona.

### C. Dinámica de intercambios

1. Promoción del desarrollo productivo y empresarial.
2. Apoyo y promoción de convenios y alianzas en los diferentes sectores para la promoción de empleo.

### D. Bio-infraestructura

1. Recuperación de infraestructura primaria.
2. Rescate de corredores biológicos, conectividad con otros municipios.
3. Implementación de gestión integral de residuos Ley GIR (Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839)
4. Fomento para la aplicación de soluciones y tecnologías verdes.
5. Fortalecimiento de la gestión de riesgo y la atención de emergencias locales.



## E. Fortalecimiento del Gobierno local

1. Planeamiento, programación y evaluación de la gestión municipal.
2. Finanzas municipales y gestión de cobro.
3. Gobierno digital.
4. Participación activa y articulación de la demanda ciudadana.
5. Descentralización municipal.
6. Seguridad ciudadana.

## A. Infraestructura

### 1. Desarrollo inmobiliario participativo

El modelo consiste en asegurar la recuperación de tierra urbanizable y la sostenibilidad de los barrios de la ciudad de San José, mediante la implementación de un innovador Modelo de Desarrollo Inmobiliario participativo que transformará a los propietarios de tierra en socios inmobiliarios.

Es una iniciativa de interés público-privado que tiene como fin propiciar las condiciones para la recuperación y dinamización de la economía, a partir del uso del suelo urbano en barrios de la ciudad de San José.

Desde la concepción del modelo propuesto se entiende la sostenibilidad urbana como un proceso de alineación a largo plazo de los intereses públicos y privados, cuyo fin sea producir más y mejores condiciones de habitabilidad para los habitantes de las ciudades. Este Modelo de Sostenibilidad Urbana (MSU) al que se hace referencia, está basado en una nueva concepción que propone el diseño de nuevas figuras de uso de suelo y de la copropiedad entre vecinos colindantes-propietarios de tierra.

Como resultado, se espera disponer de nuevos terrenos urbanizables sin desplazar a los propietarios originales, e impulsar proyectos endógenos que propicien múltiples beneficios para la comunidad, al facilitar el acceso a las oportunidades de mercado que trae consigo el Desarrollo Inmobiliario.

Si bien se ha dicho mucho sobre cómo abordar soluciones reales y prácticas para los sectores más desfavorecidos, las investigaciones concluyen que ningún poder público, por sí solo, ha dado solución de acceso a tierra para los sectores de menor ingreso. Esto permite inferir que hay más posibilidad de producir soluciones exitosas si se atiende a estos sectores con un abordaje integral y participativo.

Lo anterior se plantea como un proyecto de naturaleza público -privada, inspirado en los principales hallazgos que exponen los grandes expertos en Suelo y Urbanismo a nivel latinoamericano. Ellos señalan lo siguiente: "Las políticas sobre el suelo urbano representan un pacto entre distintos sectores sociales, y las posibilidades de participación de la población más pobre en las decisiones sobre política urbana" Clichevsky-Omena.



## 2. Recuperación del espacio público (recreativo y cultural) para la promoción de una cultura de armonía

El espacio público es el resultado de las interrelaciones humanas que permiten la sana convivencia y la integración social, convirtiendo la ciudad en un ente posibilitador de conexiones entre lo urbanístico, social, cultural y económico, cuya identidad y carácter se define por la calidad de sus espacios.

Para lograr tales fines hay que trabajar en los distintos espacios de la ciudad y con todos los grupos poblacionales, desde la cuadra —espacio donde las personas se conocen y tienen un contacto más íntimo—, hasta el barrio, como el microespacio de construcción social más complejo.

Es por ello que se establece, como factor prioritario, revalorizar el concepto de espacio público, de modo que favorezca el sentido de pertenencia entre la ciudadanía. Esto sin dejar de lado el mantenimiento y modernización del mobiliario urbano e infraestructura básica de los 1076 parques con que cuenta el cantón de San José, ya que muchos se encuentran en mal estado, especialmente los que se ubican en los barrios de la periferia.

Se persigue, además, establecer parámetros, normas e incentivos para aquellos proyectos arquitectónicos e inmobiliarios que incorporen en sus propuestas la integración del entorno inmediato y del espacio público, de manera favorable, para la convivencia y la seguridad ciudadana.

### **San José, capital de la cultura y el arte**

Buscamos fortalecer los elementos de la cultura local que definen la identidad nacional para que, a través de propuestas artísticas y proyectos culturales, se revaloricen estos elementos en obras de teatro, productos artesanales, producciones literarias y entre otras prácticas.

Los creadores y artistas locales serán los transmisores y los protagonistas de esta identidad al ofrecer sus producciones culturales en estos espacios de convivencia como parques, plazas, en las 20 bibliotecas municipales, en los salones comunales, la Botica Solera y demás espacios comunales. Se apuesta a dinamizar la ciudad y a las comunidades desde la cultura, en alianza con los sectores artísticos, culturales, el turismo, el comercio, las empresas, la industria y la academia. Se pretende, también, el apoyo de iniciativas privadas a través de alianzas, convenios, o de la implementación de modelos novedosos, tales como fondos concursables para la cultura, el arte, la investigación y otros.

Facilitar el acceso a la cultura y al arte desde la infancia hasta la adultez es nuestro propósito, de forma que se promuevan los nuevos talentos y se ofrezcan alternativas creativas para el disfrute del tiempo libre, propiciando la expresión y la convivencia sana para la niñez y la juventud por medio de festivales, conciertos, exposiciones, ferias, espectáculos en vivo, arte público, cine, fiestas, talleres, capacitaciones y demás actividades.

Las bibliotecas municipales, además de fomentar la lectura y el pleno acceso de toda la ciudadanía, serán promotoras de la producción literaria global y local; las potenciaremos como espacios multiculturales que promuevan la socialización y el acceso a las tecnologías de la información y a la comunicación. Centros capaces de poner el conocimiento cultural al alcance de todos y de acuerdo con los intereses y necesidades de las comunidades.

### **Fortalecimiento de la oferta deportiva y recreacional**

Múltiples son los beneficios del deporte y la recreación en nuestras comunidades; por ello, vemos esta área de trabajo como una inversión para las futuras generaciones. La prevención del delito y otros males sociales, por medio de las actividades deportivas y recreativas sanas, será uno de nuestras prioridades para las comunidades josefinas.

Nuestra propuesta pretende un mayor aporte al trabajo conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y los Comités Comunales de Deportes, para restaurar y brindar el mantenimiento requerido de la infraestructura deportiva local, evitando así su deterioro, abandono y subutilización.

Fortaleceremos los programas recreativos que van dirigidos a las personas con capacidades diferenciadas, así como a los talentos deportivos del cantón en sus etapas de iniciación deportiva y alto rendimiento, a través del fortalecimiento de programas como los Juegos Deportivos Nacionales y el apoyo directo de nuestros atletas olímpicos.

Promocionaremos, de la misma forma, a San José como un destino de turismo deportivo, maximizando las diferentes actividades existentes y fomentando, junto con la empresa privada, la realización de eventos deportivos de primer nivel, como son los Juegos Deportivos Centroamericanos y Panamericanos.

Esto no solo contribuye con la dinamización de fondos para dichos eventos, sino también con la economía local y turística. Actividades como Domingos Familiares sin Humo, caravanas recreativas en las comunidades y escuelas de verano, todo esto en coordinación con los diferentes comités, serán nuestra contribución como legado para las nuevas generaciones.

La optimización de la oferta deportiva y recreativa generará una mayor rentabilidad en bienes y servicios, esto aunado a una gestión administrativa más efectiva y eficiente. Potenciará, asimismo, un mayor desarrollo en infraestructura y servicios al establecer, con el tiempo, un modelo autosostenible con capacidad de seguir creciendo por sí mismo.

### **3. Generar soluciones integrales de transporte y movilidad**

Los grandes retos que afronta nuestro país en materia de movilidad, matriz energética y costo del desplazamiento, a través del área metropolitana, nos exigen pensar en un cambio radical de la política pública en materia de transporte, vialidad y tránsito.

Es por ello que, aunque los gobiernos locales no tienen competencias directas en materia de vialidad y transporte, deben asumir y presentar una posición más propositiva y categórica al respecto. De esta manera, en coordinación con el gobierno central, se debe impulsar la modernización de la red de transporte público, utilizando la visión de intermodalidad y eficiencia energética que rige en otras grandes ciudades.

Planteamos dicha propuesta en la línea de un trabajo conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes-MOPT y el Concejo de Transporte Público-CTP, hacia las empresas autobuseras para incentivar el transporte alternativo de energías limpias, y posibles plataformas online que faciliten la información de tiempos de espera para el usuario. De igual forma optimizando la infraestructura primaria existente con la implementación de rutas exclusivas y diametrales que alimenten el corredor y así aporten un valor escénico-turístico al desplazamiento dentro de la ciudad.

De igual manera, proponemos la incorporación de terminales intermodales (tren-bus-bicicleta) a la dinámica urbanística josefina, con lo cual se otorga la oportunidad del uso de otras modalidades no contaminantes de manera integral, generando mejores condiciones de movilidad y salud para los residentes y visitantes mediante un programa de movilidad vial moderno y sostenible. A la vez, continuaremos apoyando el proyecto de sectorización de las rutas de autobuses y la construcción de terminales descentralizadas para este tipo de transporte público.

#### **4. Defensa del legado patrimonial, arquitectónico e histórico de San José**

Estableceremos acciones para la protección del patrimonio arquitectónico, cultural e histórico de la ciudad y la herencia de las generaciones antecesoras, trabajando en estrecha alianza con el Ministerio de Cultura y las mismas comunidades, como agentes activos en las acciones de protección y conservación. A la vez, promoveremos el uso de los espacios públicos de la ciudad y de los barrios, para propiciar puntos culturales de encuentro de relación y de convivencia que favorezcan la cohesión social.

Con los diferentes sectores del turismo, el comercio, la academia, la cultura y el arte, desarrollaremos un programa de actividades artísticas y culturales continuas, que incluirán la creación de rutas de promoción histórica y turística para redescubrir la ciudad, dar a conocer los personajes célebres de la vida capitalina, los lugares y los sucesos históricos, los estilos arquitectónicos de la época y todo acontecer de nuestra sociedad que permita reconstruir nuestra historia patria.

#### **5. Matriz de análisis**

En un trabajo interdisciplinario con el personal de la institución, diferentes organizaciones públicas, académicas y con el apoyo de organismos internacionales, analizaremos la nueva matriz que no solamente incluirá los Planes de Desarrollo, el Plan de Acción BID 2017, los Planes Reguladores y los Marcos Regulatorios, sino también la Carta para la Planificación Ecosistémica de Ciudades y Metrópolis del arquitecto Salvador Rueda Palenzuela.

Con lo anterior, se sienta la *etapa preliminar* para el ecodiseño de la San José de las nuevas generaciones. A través de la entidad misma, su ámbito institucional, con sus componentes y su Ayuntamiento —o sea su ámbito territorial y todo su contenido—, diseñamos este plan de gobierno en las diferentes “capas” o áreas donde se dirigirán nuestros esfuerzos. Este enfoque ecosistémico contempla desde el ayuntamiento, la infraestructura, el recurso humano, la dinámica de intercambios, la bio infraestructura y al Gobierno Local como líder.

Entendemos por ciudad ecosistémica aquella en la que se integran los recursos vivos y artificiales, de tal manera que se promueva la conservación y uso sostenible de los recursos de manera justa, equitativa, participativa y equilibrada, a través de la integración de factores ecológicos, económicos, culturales y sociales en la ciudad, donde el ciudadano se integra respetando los ciclos de vida.

## B. Recurso Humano

### 1. Desarrollo social y familiar

Desde la Municipalidad impulsaremos una **Ley 1976, para el acompañamiento y desarrollo de una vida familiar sana**, cuyo enfoque será impulsar la promoción de vida sana en los niños y en los jóvenes, por medio de programas de **prevención** sobre los problemas que causa la drogadicción, el alcoholismo y toda conducta que ponga en riesgo su desarrollo e integridad personal. La familia, como núcleo fundamental de la sociedad, los padres, como los primeros educadores de sus hijos, la Municipalidad y las instituciones educativas, tendrán un papel activo en la prevención y promoción de valores positivos para la vida.

#### Asistencia social

La Municipalidad desarrollará servicios para la resolución de necesidades concretas, tales como subsidios económicos, subvenciones, becas estudiantiles, provisión de ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones para no videntes) y otros. Todo esto, apoyada en los estudios socioeconómicos de los solicitantes y en el seguimiento de dichos casos para determinar su evolución.

#### Promoción socio educativa

Contaremos con un área de formación y capacitación permanente en múltiples ámbitos (orientación vocacional, empleo, emprendedurismo, carreras técnicas, envejecimiento activo, modelos de crianza positiva, relaciones intergeneracionales, relaciones entre padres, prevención de violencia, reinserción social, entre otros). Para tal efecto, se estará diseñando un programa de módulos basados en el estudio de necesidades de cada distrito. Alianza por San José cuenta con una red de soporte, cuyo propósito es crecer con los mismos miembros de la comunidad, convirtiéndolos en gestores y promotores de su misma comunidad.

#### Ventanilla de oferta interinstitucional

Promoveremos un centro de servicio de atención institucional donde se realizará la visita periódica por parte de diversas instituciones del Estado, para atender los requerimientos ciudadanos de su competencia y poner a disposición de la población del cantón los servicios y programas gubernamentales existentes. Para ello, reactivaremos la exitosa experiencia del Consejo Social de San José, órgano interinstitucional coordinado por la Alcaldía de San José y conformado por los jerarcas de las diferentes instituciones de gobierno central en materia social, y por representantes del sector empresarial y de la sociedad civil.

#### Orientación e intervención terapéutica

Brindaremos orientación y atención psicosocial a nivel individual y familiar para apoyar profesionalmente el abordaje de problemáticas identificadas o referidas a nivel psicosocial, emocional, y relacional. Esta atención, al igual que otras, será canalizada a través de las estructuras distritales que se formaran como brazos largos del gobierno central de la Municipalidad.

Esta red distrital será una fuerte trama a nivel cantonal que estudiará y dará respuesta a la comunidad y a las necesidades particulares de los diferentes distritos, lo cual permitirá estar más cerca y tener una mejor visión y caracterización de cada realidad.

## 2. Fomento de la educación y la capacitación técnica

Entablaremos un diálogo constructivo con los diferentes sectores patronales, comerciales e industriales del cantón, a fin de conocer a fondo sus requerimientos y necesidades de contratación laboral. A partir de ese diálogo, fortaleceremos el Programa EMPLÉATE para jóvenes que no estudian ni trabajan, impulsando la capacitación y la formación en carreras técnicas, diplomados y oficios prósperos que favorezcan la obtención de empleos rentables y con alta demanda en el mercado laboral.

La Municipalidad tiene la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política para crear y consolidar propuestas que ayuden al desarrollo social de su cantón, según lo expresa el artículo 4, número h, i. del Código Municipal. Por tal motivo, esta posee la potestad de desarrollar un *modelo de escuela municipal* que sirva de arquetipo para los demás distritos, sin dejar de lado su apoyo logístico, técnico y de asesoría a las demás escuelas del municipio.

## 3. Solidaridad con personas con discapacidad

La Municipalidad, como ente rector del desarrollo local y como instancia democrática más cercana a la ciudadanía, tiene la enorme responsabilidad de promover la solidaridad con el fin de generar una mayor cohesión social.

Nuestro compromiso hacia la población en situación de discapacidad que habita y que visita la capital consiste en reforzar el cumplimiento de la Ley 7600, de Igualdad de Derechos y de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; la Ley 8661, que avala la Convención de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, así como otras normas nacionales e internacionales sobre accesibilidad que deberían garantizar la equidad de derechos y de oportunidades para la población discapacitada.

De igual manera, promocionaremos la cultura y la educación mediante textos en formatos especiales, adecuados a las personas con discapacidad, con el objetivo de facilitar las herramientas técnicas especializadas que permitan la incorporación de esta población para el disfrute del arte, la música, la lectura, la ciencia, el deporte, entre otros.

## 2. Dignificación de la persona

La Municipalidad de San José ha sido también pionera en el abordaje y atención de la compleja problemática que presentan y enfrentan las personas en situación de indigencia, población que sin duda alguna es, entre todas, la más vulnerable y excluida de nuestra ciudad y de nuestro país.

Hasta ahora, se han impulsado y generado esfuerzos de investigación, de atención y de coordinación interinstitucional que han constituido en modelos para otros municipios y para las mismas entidades gubernamentales y no gubernamentales vinculadas con la problemática.

Desde la experiencia del Centro Dormitorio y de Atención Primaria para Personas en Situación de Indigencia —único de su naturaleza en el país—, así como desde la Coordinación de la Comisión Mixta de Atención de la Indigencia en San José —asumida por más de 10 años—, tenemos claro que la Municipalidad debe continuar, vigorizar y ampliar sus esfuerzos para la atención de las múltiples necesidades y carencias de esta población que vive y sobrevive en las calles josefinas.

Conscientes del éxito de estas iniciativas, estamos comprometidos con el fortalecimiento de las acciones emprendidas para la asistencia social, la rehabilitación de adictos y su reinserción en el ámbito laboral y social. En alianza con instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales, nos proponemos crear al menos un nuevo centro orientado a la dignificación, al reconocimiento de sus derechos como personas y a la recuperación y reinserción de los habitantes de la calle.

Ello implica continuar gestionando, con el sector público y privado, la atención de su deteriorada salud, la rehabilitación de sus adicciones, su incorporación a centros de estudio y al mercado laboral, la promoción de factores protectores y de redes de apoyo, entre otras acciones. Pues, si bien es cierto que son muchos y cuantificables los logros de la labor emprendida en todas esas áreas para el beneficio de esta población, hoy la ciudad y el gobierno local enfrentan nuevos retos que implican diferentes etapas de intervención y abordaje.

#### **Adultos mayores: Vejez activa y plena**

Conscientes del incremento en la población adulta mayor del cantón y de la necesidad de facilitarle y garantizarle a este grupo poblacional una vejez activa y plena, crearemos nuevos centros diurnos de encuentro y convivencia para personas adultas mayores en el cantón. Las mujeres conforman poco más de la mitad de la población del cantón y, tanto desde lo privado como desde lo público, constituyen un importante motor de la movilidad social y del desarrollo local.

Por ello, planteamos *distritos temáticos o especializados*, por ejemplo, Pavas será propuesto como un distrito hospitalario especializado en la atención del Ciudadano de Oro nacional y extranjero, por sus condiciones climáticas, geográficas y facilidades de interconexión, lo cual también busca generar fuentes de empleo para la comunidad y especialistas en la materia.

Se perseguirá promover que las personas adultas continúen desarrollando actividades que les dé calidad de vida y posibilidades de socialización, por medio de la lectura, manualidades, actividades de campo, fotografía, natación, bordado, juegos tradicionales, baile popular y muchos otros, con el fin de que vivan de forma digna la última etapa de su vida.

Dentro de este programa contaremos con una iniciativa de incorporación del adulto mayor que, de acuerdo con sus condiciones, logre integrarse a la sociedad de manera activa, aportando su experiencia y conocimiento para enriquecer los procesos sociales, ambientales, laborales y políticos de nuestro cantón.

## C. Dinámica de intercambios

### 1. Promover el desarrollo productivo y empresarial

Contamos con el ayuntamiento de más población del país, lo cual conlleva una ventaja comparativa con otras provincias, a causa de la movilidad del mercado que esto significa.

La municipalidad contará con un comité especializado para asesorar consultas y direccionar a la pequeña y mediana empresa, en la consolidación de su negocio a nivel nacional. Con el objetivo de fortalecer esta propuesta, se crearán alianzas con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Ministerio de Economía y Comercio, el Instituto Nacional de Aprendizaje, la Organización Internacional del Trabajo, el Instituto Nacional de las Mujeres, centros de estudio, el sector privado y las respectivas cámaras que representan cada sector, entre otros. Trabajaremos con el productor nacional para reducir al máximo la cadena de intermediarios para que este sector tan golpeado pueda comercializar sus productos y así obtenga mejores ganancias.

Habilitaremos una base de datos y se contará con asistencia en línea, como enlace inmediato entre oferta y demanda para la prestación de servicios a domicilio. Las personas desempleadas o subempleadas podrán ofrecer a la población de San José, al comercio y a las instituciones, una amplia gama de oficios profesionales que van desde la jardinería, fontanería, mecánica automotriz, lavandería, soldadura, carpintería, reparación de textiles, estética, tareas domésticas y otras, hasta la atención profesional en áreas como psicología, medicina, tecnologías de información, terapia física, tutorías educativas y muchas más.

Esta base de datos dinámica (directorio de oficios virtual) tomará en cuenta la distribución de la oferta laboral por distritos, rangos de precios, experiencia, calificación recibida por los clientes y otros detalles. Los oferentes de los servicios deberán cumplir una serie de requisitos previos para mantener los estándares de eficiencia, ya que serán sujetos de continua evaluación de desempeño mediante una plataforma virtual y una aplicación para dispositivos móviles que llevará el ranquin de calidad de los prestatarios de los servicios.

La creación de figuras como cooperativas y asociaciones solidaristas tendrá un apoyo total por parte de nuestro gobierno local, puesto que son consideradas como medios potenciadores para lograr economías de escala y consolidadoras de clúster de producción mucho más competitivos. A través de estas figuras, se persigue escalar, a nivel empresarial, mayores oportunidades de participación y una mayor rentabilidad de los muchos o pocos recursos con que se cuentan.

Para la formación y capacitación de las competencias necesarias para lograr conformar estos modelos, no solo contaremos con el apoyo del gobierno local, sino que solicitaremos el apoyo de los representantes a nivel nacional del movimiento Cooperativo y Solidarista de nuestro país.

## D. Bioinfraestructura

### 1. Recuperación de infraestructura primaria

San José tiene una población 100% urbana; cuenta con unos 400.000 mil habitantes, debido a múltiples factores como el rápido crecimiento poblacional e inadecuadas políticas de planificación urbanística,

territorial y ambiental que ponen en peligro la calidad de vida de sus habitantes. En este contexto, se debe hacer un trabajo de integración y armonización de las diferentes comunidades locales para el mantenimiento y preservación biológica de estas áreas, debido a su importancia para la vida humana.

La Municipalidad cuenta con 1076 parques y zonas verdes, de los cuales 261 se encuentran regulares, 49 parques están en malas condiciones y 2 fuera de servicio; estos parques deben ser recuperados y mantenidos. Según datos presentados por este ente, en 2014, las zonas verdes comprenden una extensión de 3.454.765 kilómetros en charrales, 2.048.453 kilómetros en áreas de Tacotal y, por último, 1.271.749 kilómetros de bosque primario. Los dos primeros se deben arborizar y convertir en espacios funcionales de vida; además, el bosque primario se debe trabajar con las comunidades locales para su cuidado, mantenimiento y reforestación.

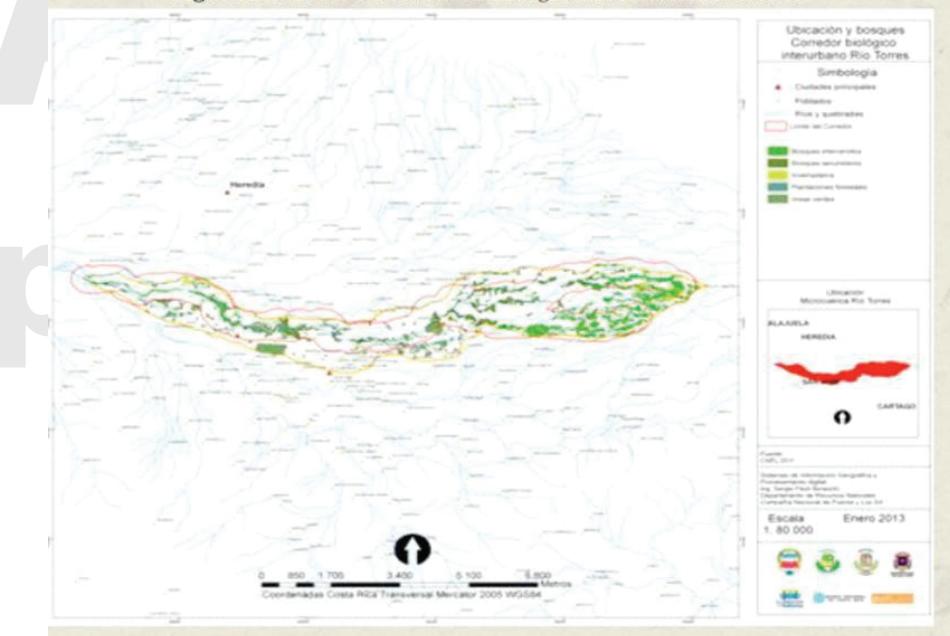
De igual manera, implementar la Silvicultura urbana, conocida como la implementación de bosques pequeños en zonas pobladas, árboles en espacios públicos de poca altura y en lugares privados promover la arborización, es un trabajo en conjunto con otros municipios que permitirá establecer un plan de preservación y mantenimiento de las fuentes de los ríos, en especial del Río Ocloro, ya que este genera con frecuencia problemas serios de contaminación para los habitantes de Barrio Luján y Bajo de los Ledezma.

## 2. Rescate de corredores biológicos, conectividad con otros municipios

Desarrollar el corredor biológico interurbano Río Torres (CBI-RT) consiste en un proyecto que cuenta ya con estudios biofísicos de diagnóstico y viabilidad, los cuales se realizaron en noviembre de 2011 y se concluyeron en julio de 2013.

Este proyecto, según los expertos, no implica grandes erogaciones económicas, pero hace necesario la vinculación de municipalidades como la de Montes de Oca, Goicochea y de Tibás, y otras instituciones como la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el Instituto Costarricense de Electricidad y, por supuesto, la Municipalidad de San José como líder de su desarrollo.

**Figura 1. Ubicación del Corredor Biológico Interurbano Río Torres.**



Fuente: MSJ Y CNF, 2012.

### 3. Implementar la gestión integral de residuos Ley GIR

El manejo de residuos es un tema fundamental por su problemática, ya que impacta de manera negativa al obstruir las tuberías en las ciudades, provocando inundaciones que ponen en peligro la salud y vida de las personas. En el ámbito ecológico, responde a la contaminación existente en las fuentes de agua y a la destrucción del paisaje urbanístico. Esta situación se complica cada vez más debido al incremento de toneladas de residuos que se generan cada día en el país.

Debido a dicha problemática, se crea la Ley 8839 de Gestión Integral de Residuos, una normativa moderna que transfiere una tarea fundamental a cada municipio. El objetivo principal de dicha ley se expresa en el artículo 2, núm. a: "garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así proteger la salud pública". Lo anterior, delega a cada municipalidad su implementación, con ayuda de las pautas del Plan nacional para la Gestión integral de Residuos de marzo de 2016.

Esto nos lleva, en primera instancia, a crear e implementar una pedagogía de soporte dirigida a empresas, instituciones educativas públicas y privadas, sector público, hogares y población en general, con el fin de generar una conciencia responsable con el ambiente.

De la misma manera, se busca promover una correcta separación y clasificación de los residuos en hogares, instituciones públicas y privadas y en el sector comercial e industrial, con el objetivo de dar un uso final como insumo o materia prima para la reutilización. Para lograr este cometido, es necesario involucrar a los organismos municipales (Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental y Contraloría Ambiental) para llevar a cabo, de forma eficiente, el desarrollo la ley GIR.

Por último, acondicionar y proveer, de manera apropiada, a todo el personal involucrado con la manipulación de la basura y con los instrumentos o equipos de protección personal que deben ser suministrados en forma periódica, para salvaguardar la seguridad y la salud de nuestros colaboradores.

### 4. Fomento para aplicar soluciones y tecnologías verdes

Las tecnologías verdes, también denominadas tecnologías no contaminantes o ecológicas, son aquellos bienes y servicios que mejoran la calidad del aire, agua y suelo, o que buscan soluciones a los problemas relacionados con los residuos o el ruido. Estas tecnologías suelen ser muy diferentes y abarcan desde sistemas de alta tecnología, sumamente complejos y costosos, hasta soluciones sencillas.

Debido a su importancia, desde la Municipalidad se impulsará, de manera positiva, la implementación de tecnologías verdes, convirtiéndose esta en facilitadora de vínculos entre empresas y asociaciones relacionados y comprometidos con las tecnologías verdes.

Reforzaremos los espacios de comercialización a nivel empresarial para que se logre un impacto significativo en el medio ambiente. Posibilitaremos, asimismo, el acceso a la información sobre productos y servicios con programas que faciliten la adquisición de dichas tecnologías, con sistemas de financiamiento al alcance de los hogares josefinos.

Se fomentará la instalación de azoteas verdes en edificios ya construidos o por construir, jardines colgantes o verticales en fachadas de edificios, con el fin de que absorban calor y reduzcan el impacto de dióxido de carbono, devolviendo un poco de frescura a la ciudad. Con los objetivos mencionados, se busca promover el ecodiseño para lograr un mayor ahorro energético.

Se trabajará de la mano con otras instituciones como el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), para realizar monitoreos permanentes en el sector automotriz, con la intención de reducir el dióxido de carbono que emiten los autos que no cuentan con el ajuste técnico necesario.

Y, por último, se implementará una campaña de recuperación de la trama verde de la ciudad, en espacios baldíos, en donde se solicitará a propietarios de casas que siembren árboles en sus jardines y terrenos desocupados.

## 5. Fortalecimiento de la gestión de riesgo y la atención de emergencias locales

Desde hace unos años, las Naciones Unidas incorporaron el concepto de Ciudades Resilientes en la Gestión de Desastres y en la Atención de Emergencias. Ello implica un mayor compromiso de las autoridades locales y nacionales para insertar como prioridad este tema en la planificación institucional y en el desarrollo territorial.

En San José se han atendido de manera oportuna las emergencias que, por diversas circunstancias, se han presentado, no obstante, aún son muchas las personas que sufren las consecuencias de este tipo de eventos que afectan sus vidas, debido a su lenta y dificultosa recuperación. Por ello, es importante que asumamos, como capital de la República, un nuevo paradigma en la atención de los riesgos y emergencias, y que la Municipalidad se incorpore en la campaña de Ciudades Resilientes de las Naciones Unidas.

Esto implica fortalecer la transmisión de conocimientos especializados y destrezas entre las comunidades del cantón, reducir los impactos de las emergencias mediante infraestructura segura y acciones municipales concretas desde los principales sitios de interés, estudios de análisis de riesgo o sequías, deslizamientos, inundaciones, así como las diferentes amenazas de origen físico natural, socio natural o por alteración de la naturaleza.

De ahí la importancia de los procesos participativos de gestión de riesgo a nivel comunitario, alianzas público-privadas, sistemas de alertas tempranas y monitoreo, aplicando tecnología de vanguardia, entre otros, con el fin de procurar asentamientos humanos más seguros.

### D. Gobierno local líder

#### 1. Planeamiento, programación y evaluación de la gestión municipal

Apoyados para esta área de gestión, en el *Informe de la Contraloría General de la República*, en su décimo cuarto informe de julio de 2019, tomaremos como punto de referencia los temas objeto de evaluación y los indicadores que constituyen este informe.

“...Los temas objeto de evaluación con base en los 61 indicadores que constituyen el IGM, resultan esenciales por cuanto son aspectos normativos y técnicos relativos a la gestión de todas las municipalidades. Los resultados obtenidos cada periodo y su comparación con periodos anteriores, se convierten en insumos para la toma de decisiones y el accionar de un gobierno local, que promueva la satisfacción constante de las necesidades de la comunidad conforme lo dicta el ordenamiento jurídico.” (DFOE-DL-SGP-00001-2019)

El Índice de Gestión Municipal (IGM), para el periodo 2018, con base en los datos suministrados por los gobiernos locales en el Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM). El IGM se encuentra conformado por 14 áreas de evaluación y 61 indicadores distribuidos en cinco ejes:

### **1.1 Desarrollo y gestión institucional**

Se incluyen aquellas variables que permitan determinar si los procesos de apoyo de mayor impacto en la gestión institucional de los gobiernos locales facilitan la toma de decisiones y si estos se desarrollan con eficiencia, eficacia y economía.

- Gestión Financiera
- Control Interno
- Contratación Administrativa
- Tecnologías de la Información
- Recursos Humanos

### **1.2 Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas**

Busca identificar la existencia de actuaciones que contribuyan al mejoramiento de los procesos de participación ciudadana y la rendición de cuentas, en beneficio de la transparencia de la actuación municipal hacia los habitantes.

- Planificación
- Participación ciudadana
- Rendición de cuentas

### **1.3 Gestión de Desarrollo ambiental**

Consiste en determinar la existencia de actuaciones de prevención y mitigación de los problemas ambientales por parte de la administración municipal.

- Recolección de residuos
- Depósito y tratamientos de residuos
- Aseo de vías y sitios públicos

### **1.1 Gestión de servicios económicos**

Se ubican las actuaciones que permiten conocer la gestión realizada por los gobiernos locales, en temáticas relativas al desarrollo económico de sus territorios.

En este eje se evalúa básicamente la gestión vial, independientemente del origen de los recursos que utilice la municipalidad para su financiamiento.

- Gestión vial

### 1.5 Gestión de servicios sociales

Pretende determinar la existencia de actuaciones de las corporaciones municipales que promuevan el desarrollo de programas y proyectos para la interacción social, la atención de necesidades y los problemas sociales de la comunidad.

- Parques y obras de ornato
- Atención de servicios y obras sociales

Para efecto de climatizar estas áreas de evaluación, estaremos desarrollando un instrumento que nos permita el ejercicio de autoevaluación de la gestión administrativa. Y, a partir de los resultados, elaborar el plan de acción correspondiente que admita el ejercicio de una permanente mejora continua.

## 2. Finanzas municipales y gestión de cobro

La visión y los proyectos para lograr una ciudad inteligente, integrada y con justicia social, necesita de manera evidente, unas finanzas municipales fortalecidas y mejoradas.

Nos proponemos mejorar la recaudación municipal robusteciendo las medidas para disminuir el pendiente de cobro de la institución, mediante el uso de aplicativos móviles que faciliten el pago de servicios y tasas, el mejoramiento continuo de la plataforma tecnológica de recaudación y la innovación de estrategias de gestión personalizada de cobro. Asimismo, es necesario establecer acciones agresivas y creativas, para mantener actualizada, de manera continua, la base de datos municipal de información catastral.

A su vez, resulta importante la gestión de nuevas formas de financiamiento, de generación de ingresos municipales, de nuevos negocios y nuevas alternativas para vigorizar el erario municipal, ya sea por la vía del uso comercial de las tecnologías de la información y la prestación de servicios de interés en la red y a la orden de empresarios o ciudadanos del cantón, o a través de fideicomisos para proyectos concretos, de mecanismos de concesión de obra pública y, por supuesto, de alianzas público-privadas.

## 2. Gobierno digital

Trabajaremos por impulsar y gestionar el desarrollo de la ciudad con una visión que potencie el uso de la tecnología en beneficio del desarrollo social, económico y administrativo, con la intención de impactar positivamente la calidad de vida de sus habitantes.

Por ello, de manera paralela, invertiremos en la facilitación y la simplificación de los trámites y de los pagos que debe realizar la ciudadanía con la Municipalidad. Lo anterior implica que los procesos institucionales deban automatizarse, volverse más eficientes y amigables, de forma que todos aquellos trámites susceptibles de realizarse vía web, se pongan a disposición del ciudadano desde la comodidad del hogar o en los Centros de Servicio Ciudadano propuestos. A su vez, y con la promoción de la consolidación del uso de la firma digital, apoyaremos la disminución del uso del papel y su consecuente aporte a la gestión ambiental.

El Gobierno Digital no sólo implica un esfuerzo institucional, sino la coordinación con otras entidades gubernamentales, con el fin de integrar los servicios y facilitar la tramitología de cara al ciudadano, desde las plataformas municipales. En este sentido, iniciativas como la automatización de los permisos de construcción (APC) y Crear Empresa, deben consolidarse y constituirse en trámites de uso diario para las personas.

Proponemos también el uso de tecnología en otros ámbitos como el de la movilidad urbana, por ejemplo, en la gestión del tráfico vehicular, la información en paradas de autobuses y el alquiler de bicicletas para el transporte de los habitantes, así como fortalecer la gestión automatizada y georreferenciada de los estacionómetros de la ciudad.

Otras herramientas cuyo uso se debe intensificar son las aplicaciones móviles, conocidos como APP, de información y transaccionales, en los casos de guías turísticas, comunicación y monitoreo de aspectos sociales, así como culturales, deportivos, servicios y asuntos generales de la ciudad, pero también útiles en la gestión de trámites y pagos.

Estamos convencidos de que el Gobierno Digital también implica el servicio a la productividad de la ciudad y que, en ese sentido, resulta necesario concluir la “Cédula Urbanística de la Propiedad”, que puede accederse desde la página web municipal y que presenta todas las características urbanas y comerciales de determinada propiedad.

Como se mencionó, la administración de los servicios públicos puede hacerse de manera tecnológica y sostenible, por ello, el control del alumbrado público, de recolección, de reciclaje de residuos y el monitoreo de zonas vulnerables, son algunas de las acciones en las que pretendemos incursionar con el uso de la red de conectividad.

#### **4. Participación activa y articulación de la demanda ciudadana**

Una ciudad inteligente es también aquella que es capaz de crear los nexos y los canales que permitan la participación y la fiscalización por parte de la ciudadanía, en la gestión de la ciudad y de los servicios públicos, muchos de los cuales no forman parte de las competencias municipales.

La Municipalidad, en tanto institución con competencias delimitadas, asumirá un papel de liderazgo en la articulación de la demanda ciudadana ante el entramado de instituciones que brindan servicios en el ámbito de su territorio de influencia.

Utilizando las fuentes de información oficial, así como sus propios recursos de datos y redes de relaciones sociales, se formulará el mapa de necesidades y oportunidades presentes en el cantón de San José y brindará a la ciudadanía, en su completa diversidad, la orientación necesaria para el acceso y reclamo de bienes y servicios a los que tiene derecho.

Igualmente, se brindará asesoría y orientación a las instituciones centralizadas y descentralizadas de gobierno en materia de articulación, con organizaciones sociales y redes de organizaciones, con la intención de canalizar la relación entre oferta y demanda de bienes y servicios.

Impulsaremos, desde este enfoque participativo, la corresponsabilidad de la ciudadanía, la generación de distintos niveles de decisión y el control ciudadano, con el fin de fortalecer los procesos democráticos de

desarrollo y mejora de la gestión comunitaria y municipal, en diversos temas de interés como seguridad, ambiente, infraestructura local y otros.

Este esfuerzo se articulará con el Programa de Mejoramiento de Barrios y el apoyo de la dependencia de Participación Ciudadana, para así llevar a cabo consultas participativas, establecer prioridades y emprender las acciones de sistematización y articulación de las demandas josefinas.

## 5. Descentralización municipal

El objetivo de la descentralización radica en mejorar la calidad de vida de los barrios, acercar el Ayuntamiento a los vecinos y hacer la vida más fácil y cómoda a la población que reside en dichos espacios.

El Municipio coordina y promueve la descentralización de la gestión como instrumento para proponer un gobierno efectivo, comprometido con su misión y fortalecedor de la participación vecinal. La descentralización conduce al camino de la equidad, la eficiencia en la gestión pública municipal y a la desburocratización. Además, genera mayor accesibilidad en la prestación de servicios a la población, a la promoción del desarrollo económico-social y al mantenimiento de la infraestructura básica.

En el marco de la descentralización municipal, los “Centros Distritales” son la manifestación institucional que tendrán los ciudadanos para darle vida a la democracia participativa en sus propias comunidades. En ellos, la colaboración mutua y la solidaridad son verdaderas energías puestas al servicio del mejoramiento de la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades comunes, en un ámbito geográfico reducido, como es el barrio y, finalmente, el distrito.

“La Muni en tu barrio” es un programa que también contribuye a la descentralización del municipio. El objetivo es llevar los servicios a los barrios más alejados del centro y, de manera rotativa, al tiempo que descomprime la atención en las oficinas centrales.

### Esquema del Plan Estratégico de Descentralización

#### Etapas:

##### Etapa de impulso

En esta etapa se van a realizar estudios de diagnóstico en materia organizativa, socioeconómica y de definición de un nuevo modelo de coordinación y gobernanza de los distritos. De este modo, persigue la coordinación con la figura del Coordinador de Distritos adjunto a las Juntas Municipales, así como el refuerzo de la participación territorial con la creación de los foros locales.

##### Etapa de desarrollo

En un segundo momento, inician las transferencias a partir de los diagnósticos en todos los distritos, con procesos operativos de gestión. Es también la coyuntura de dar impulso a la descentralización económica, con el incremento porcentual de los distritos dentro del presupuesto de ese año.

## **Etapa de consolidación**

En esta etapa se llevará a cabo una ampliación de los paquetes ya transferidos, como podrían ser el mantenimiento de obras en vía pública, avisos y peticiones, para mejoramiento de los parques y jardines, actos en espacios públicos, programación de deportes y refuerzo de los servicios culturales en los distritos.

Una vez evaluados los pasos anteriores e incorporados los diagnósticos y las consultas preceptivas, se presentará la propuesta que culmine el proceso, convirtiéndose así la descentralización en un elemento transversal. La descentralización, planteada de este modo, atraviesa tres dimensiones: económica, administrativa y política.

### **Dimensión económica**

El gobierno municipal daría la oportunidad de hacer un presupuesto más participativo que sea gestionado por las propias “Juntas distritales”, montando así un modelo económico mas aterrizado a las necesidades particulares de cada distrito. Tendría la posibilidad de evaluar mejor su gestión y, de acuerdo a su evolución y evaluación, ir incrementando el porcentaje necesario que permita un crecimiento sostenible y garantice el desarrollo en todos los ámbitos comunales.

### **Dimensión administrativa**

Está relacionada con la desconcentración de servicios y funciones a las Juntas Municipales para alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la prestación de servicios. Para hacerlo rigurosamente hay que analizar los componentes organizativos, competenciales y tecnológicos en el funcionamiento actual y la adaptación de los procesos de trabajo.

### **Política**

En la medida en que lleven más recursos y mejores prestaciones y servicios a las “Juntas Municipales de Distrito”, mejorará la gobernanza del territorio, la capacidad de gestionar la acción de gobierno de las Juntas en diálogo con la ciudadanía, oficializando el cabildo abierto como el canal de comunicación que facilite el acercamiento del gobierno central con los diferentes distritos.

Nombrar un coordinador de los distritos para iniciar el proceso permitiría tener un vínculo directo con los síndicos y concejales responsables en cada distrito; con el tiempo, estaríamos evolucionando esta estructura base hasta convertirla en el brazo fuerte del gobierno municipal.

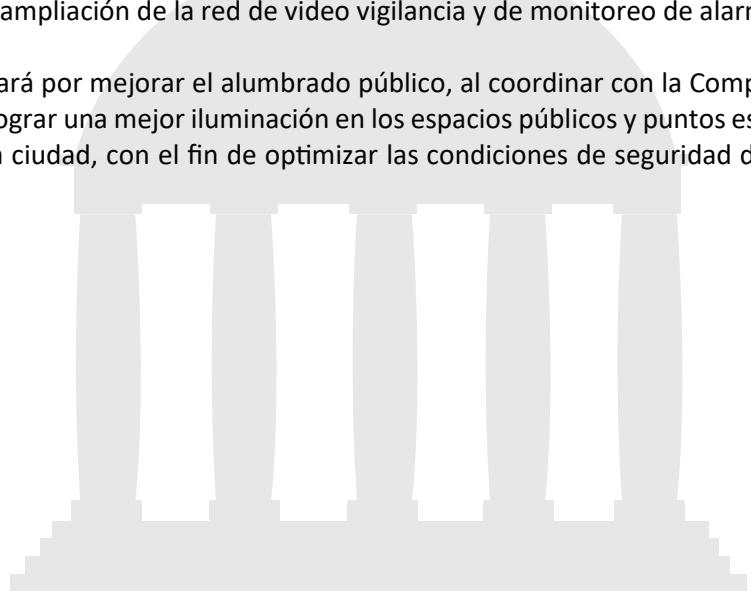
## **6. Seguridad ciudadana**

La seguridad ciudadana ha sido y seguirá siendo una preocupación sobre la que desarrollaremos diversas iniciativas y tomaremos decisiones contundentes. Estamos convencidos que los josefinos debemos darnos la oportunidad de plantear acciones que nos mantengan al margen del crimen organizado y de la delincuencia.

Incrementaremos la presencia de policías municipales con el fin de reforzar los lugares de mayor incidencia delictiva, centros de vida nocturna, barrios conflictivos, redadas programadas, control de armas ilegales y tráfico de estupefacientes, cumpliendo de esta manera una función preventiva.

Invertiremos en la mejora de la infraestructura de la policía municipal para acondicionarla a las necesidades y requerimientos actuales. En coordinación con la Fuerza Pública y la comunidad organizada, desarrollaremos más y mejores esfuerzos para prevenir y combatir la delincuencia, implementación y ampliación de la red de video vigilancia y de monitoreo de alarmas.

Finalmente, se velará por mejorar el alumbrado público, al coordinar con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y así lograr una mejor iluminación en los espacios públicos y puntos estratégicos y/o de mayor riesgo de la ciudad, con el fin de optimizar las condiciones de seguridad del cantón de San José.



# Alianza por San José



## Alianza por San José



*San José Feliz* 2020